

# EL ECO DE DAIMIEL

A. H. M.  
DAIMIEL

PERIÓDICO SEMANAL

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En trimestre . . . . .  
En semestre . . . . .  
En año . . . . .  
Número atrasado . . . . .

Por el año . . . . .  
Por el semestre . . . . .  
Por el trimestre . . . . .  
Por el número . . . . .

PAGO ADELANTADO.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CASA DE SANTA MARÍA, 3. DOP.

No publica todos los miércoles

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

ARRASTROS por una vez, 0.10 la línea; por varias precios convencionales.

Comunicados, 0.25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

### Aguas potables en Daimiel.

Por fin, después de repetidas dilaciones y aplazamientos la inauguración oficial ha sido un hecho; á aquellos de nuestros lectores que no estén al corriente de cuantos detalles de traida de aguas, edificación de depósito y lavaderos, trayecto de cañerías, instalación de fuentes etc. hemos publicado, les rogamos lean nuestro número 416 correspondiente al 14 del actual en que minuciosamente describimos todos los pormenores habiendo hecho una edición de muchos más ejemplares. A la lectura, pues, de dicho número nos remitimos y ahora solo nos ocuparemos en relatar sencillamente el ceremonial de la inauguración, extendiéndonos brevemente en algunas consideraciones respecto al júbilo con que mejora tan trascendental ha sido recibida.

Muchos días antes de la inauguración recorrió el agua los tubos de la cañería y le dieron salida por el último: un surtidor del grueso del diámetro del tubo lanzaba continuamente las preciadas aguas de Villarrubia, que corrían por las calles de Daimiel hasta perderse en un sumidero; la prueba tenía por objeto no solo apreciar la resistencia de los tubos, porosidad etc. sino limpiar la cañería y privarla del sabor á brea de que había de ir impregnada el agua. ¿Cómo habían de tolerar nuestros paisanos que aquel precioso líquido se derramara tan inultimemente? ¿Cómo el agua que podían ahora recoger gratuitamente la dejarían ya que tantos años se había vendido á real y á medio real el cántaro siendo solo una delicada golosina reservada para las clases privilegiadas? Había que aprovechar la coyuntura y era de ver el afán con que hombres, mujeres y niños especialmente los vecinos más inmediatos corrían á la fuente y llenaban toda clase de vasijas; semejábase aquel hormiguero humano á romería de piadosas gentes que fueran en busca de alguna reliquia. Vecino hubo que hizo acopio de agua para todo el año llenando todas las tinajas y cacharros de su casa; suponemos que este vecino no padecería algún catarro crónico para el que le hubieran aconsejado el uso del agua de brea.

Terminóse al fin las experiencias en las cañerías y con ella el flujo y reflujo de los secientos.

La víspera de la gran gracia, con motivo del reparto de bonos para pan, repitióse la romería y esta vez fueron las casas de los sacerdotes y médicos las visitadas; como ocurre y ocurrirá siempre en pueblos de tanto y tan pobre vecindario no es posible saber con precisión quiénes son los más necesitados y menos posible es contentar á todos; hay abusos por parte de los que impetran socorro y á las veces censurables condescendencias por parte de los que le conceden que siempre prefieren á sus conocidos, á las familias de sus criados etc. ¡Cuánta miseria hay en Daimiel! ¡Cuánta pobreza!... El que estas líneas escribe ha sido encargado de repartir bonos en varias ocasiones y cada vez ha notado más necesidades. Así es que habiendo empezado á las 8, á las 12 del día estaba terminado el reparto de 3.000 panes (que no excedía de 3 ó 4 á lo más para las familias más numerosas.)

Pero dejemos estas tristes consideraciones y vamos á describir la inauguración, que después de haberse iniciado por las cataratas del cielo, que con cortos intervalos inundaron los campos, empezó á las cuatro de la tarde del domingo y parece que el cielo, advertido, suspendió por el tiempo necesario la lluvia.

#### Al Depósito.

Poco á poco fueron llenándose los salones del Ayuntamiento de invitados; eran estos: las autoridades eclesiástica, judicial, civil, militar que ejercieron ó hubieron ejercido sus cargos; así es que al lado del veterano militar retirado ó del venerable alcalde del 68 se veía al joven capitán, ó al concejal casi imberbe, le pasado y lo presente, la generación que se va y la generación que la sucede, todos dispuestos á unir su grito en el ¡hurra! que muy pronto había de lanzarse al viento.

La música dirigida por D. Antonio Mateos inició el entusiasmo tocando un bonito pasa-calle original del inspirado maestro titulado «Realidad de un sueño» y que ha dedicado al señor D. Patricio Redondo. En toda la ceremonia no ha dejado de cumplir como buena la orquesta daimieleña y para obsequiarle fueron á Villarrubia acompañando al Sr. Redondo que tuvo una entrada triunfal en el pueblo que le vio nacer.

Dirigióse la comitiva al elegante edificio donde está el depósito de las

aguas. Las casas estaban adornadas con colgaduras, las calles afuentes, los alrededores del edificio, las eras inmediatas, se hallaban ocupadas por inmenso gentío entre el que se distinguían las familias de los pueblos inmediatos, especialmente de Villarrubia, que ha tenido digna representación en las bellas señoritas que paseaban con las hermosas daimieleñas,

#### En el Depósito.

Los convidados subieron á la azotea donde tan agradable perspectiva se goza y allí el Señor Arcipreste D. Pedro Abenza revestido con capa pluvial bendijo las aguas; el notario don Manuel Aranda asistía para levantar acta; religioso silencio reinó algunos momentos; el ingeniero Sr. Escoda muy conmovido presunció algunas palabras entregando las llaves de las fuentes al propietario, que á su vez las cedió al Alcalde y entonces, al abrir este la comunicación y saltar surtidor enorme por uno de los gruesos caños, fue cuando resonó el ¡hurra! formidable que palpitaba en todos los pechos; entre los vivos á Daimiel y á Villarrubia se oían los vivos al Ayuntamiento, á Redondo y á Escoda, vivas espontáneos, entusiastas, lanzados unas veces por la juventud que penetró en el edificio y otras por el pueblo emocionado que lo rodeaba.

#### En la Iglesia.

Al paso para Santa María, hicieron funcionar á las llaves de la fuente que hay en la plazuela de aquel nombre y probaron algunos el agua.

Ya en el interior del templo, en cuyo centro había abierta entre sillones espaciosa calle, cantóse el *Te Deum* que el público, que por completo ocupaba las amplias naves escuchó, de pie, y el Sr. Abenza, en cuya voz y ademanes se notaba la emoción que embargaba su ánimo, comunicó esta emoción á sus oyentes en las conmovedoras frases que les dirigió inspirados en el tema «Sed perfectos como lo es nuestro padre que está en los cielos» el Sr. Abenza puede estar seguro de que con sus conceptos sobre el apoyo que la Iglesia presta á todos los adelantos, en la agricultura y en las ciencias y las artes todas y su manera de exponerlos, se captó por completo las simpatías de su auditorio, que ya en mil ocasiones se ha conquistado.

#### En el Ayuntamiento.

Punto de partida y punto de despa

da las Casas Consistoriales, en su sesión de sesiones, volvió á hablar el Sr. Escoda, propuso el alcalde D. M. José Pinilla, se declarase hijo adoptivo de la población al Sr. Redondo, que profundamente conmovido dió las gracias, y el Síndico, Sr. Sierra en elocuentes períodos llenos de entusiasmo y recordando con discreción y delicadeza suma desgracias recientes, se asoció al júbilo de todos creyendo (y así fué) interpretar los sentimientos del pueblo que representaba.

#### Impresiones.

Terminóse, pues, el acontecimiento más notable que en Daimiel se ha realizado de largos años acá.

De hoy más, muchos de los que padecen del estómago encontrarán en esas aguas auxiliar poderoso para sus digestiones; y las lavanderas asilo seguro al abrigo de las inclemencias del tiempo y de los miasmas pútridos que infiltraban en las venas de sus hijos el veneno de la malaria, las terribles intermitentes que desprendiéndose de cenagosos pantanos y charcos de los ríos han contribuido á la ruina de muchas familias menesterosas y á elevar la cifra de la mortalidad en Daimiel.

Ya lo hemos dicho repetidas veces: el pueblo ha acogido con inmenso regocijo la trascendental mejora. Por eso aplaudirá en justicia la propuesta del Alcalde de declarar al Sr. Redondo hijo adoptivo de Daimiel. ¡Que alguna vez no ha de influir para nada en las solemnes determinaciones de los pueblos el malhadado espíritu de la política!

El «Casino de la Armonía», inspirado en igual motivo, declarará al propietario de las aguas Socio honorario.

El pueblo de Daimiel ha dado como siempre pruebas de cordura y sensatez, no turbando con ningún incidente desagradable el imponente espectáculo de millares de personas, asistiendo á uno de los más preciados adelantos.

¡Nuestra entusiasta enhorabuena á todos y que cada día tengamos nuevas mejoras en nuestro querido pueblo!

## REGLAMENTO

PARA EL RÉGIMEN DE DISTRIBUCIÓN Y ARRASTRO DE LAS AGUAS EN LA CIUDAD.

### CAPÍTULO PRIMERO

Adquisición del agua.

Artículo 1.º Las aguas conducidas

á la Ciudad de Daimiel por el acueducto de los Santos, serán vendidas y arrendadas en la forma que se consigna en este Reglamento

Art. 2.º Las suscripciones para introducir agua en las fincas, se harán antes de hacer el propietario señor Redondo gastos de ningún género, por medio de póliza de suscripción.

Art. 3.º El agua será suministrada: 1.º En las fuentes públicas que serán emplazadas en algunas calles ó plazas, á fin de que el vecindario se surta de ellas, pagando al contado á razón de tres á cinco céntimos de peseta como máximo, por cada decálitro de agua que se tome.

2.º Por caño continuo y uniforme cada 24 horas, con llave de aforo ó con diafragma, cuando sea para introducir en las fincas.

Art. 4.º La unidad para el primer caso es el decálitro, pudiendo tomar cada individuo el número de aquéllos que desee.

Para el segundo caso el minimum del arriendo será el de diez años, á razón de un hectólitro por día.

Art. 5.º La concesión de las aguas se hará separadamente para cada finca, salvo cuando estén contiguas, pertenezcan á un mismo dueño y éste sea el que lo solicite; pero en este caso, será una sola la toma de la cañería general.

Art. 6.º El arrendamiento del agua se hará á los dueños de las fincas ó á los inquilinos, siempre que éstos acompañen el permiso del propietario de la finca.

Art. 7.º Los particulares que se contraten para la instalación de fuentes, podrán hacer un contrato especial con el propietario Sr. Redondo para que éste ejecute dicha instalación, ó bien hacerla por su cuenta bajo la inspección de aquél. Los que opten por este último medio, quedarán obligados á suscribirse por lo menos por un hectólitro por día y á satisfacer las mensualidades correspondientes á su abono desde el momento que lleguen las aguas al punto de la cañería por donde haya de hacerse la toma de las mismas.

Art. 8.º Los que hicieran la instalación por su cuenta, están obligados á pagar tres pesetas diarias al inspector del Sr. Redondo mientras dure la obra de conducir el agua desde la cañería general hasta la propiedad en que se instala la fuente.

Art. 9.º Establecidas una vez las cañerías, llaves y demás aparatos en el interior de las fincas, no podrá hacerse alteración alguna sin que antes se dé parte al propietario de la conducción y este la consienta.

## CAPÍTULO II.

*Aplicación de los diferentes sistemas y condiciones que llevan consigo*

Art. 10. El suministro de agua en las fincas por caño continuo y uniforme con diafragma ó llave de aforo se concederá á todo el que lo solicite sin limitación alguna, recibiendo el líquido en un depósito, de donde podrá tomarlo y repartirlo de la manera que crea conveniente.

Art. 11. Los que tomen agua por cualquier sistema que fuere, no podrán venderla ni en parte ni en un todo, bajo la pena que se señala en el capítulo IV de este Reglamento.

Art. 12. Los arrendamientos del agua van garantidos con las propiedades que las reciban, y por lo tanto no podrán en ningún caso transferirse de una á otra finca, aunque pertenezcan á un mismo dueño.

Art. 13. Concluido el plazo del arrendamiento, podrá el abonado reser-

varlo con arreglo á las mismas condiciones y tarifas; y si el arrendamiento no continuase, el suscriptor satisfará con arreglo á tarifa los gastos de cerrar definitivamente la toma de agua, quedándose dueño de todas las cañerías que se hayan empleado, y que pagó al instalarlas.

Art. 14. En el caso que por roturas en el acueducto, entorpecimientos ó cualquier otro motivo de fuerza mayor no llegare al depósito caudal de agua suficiente para el abastecimiento comprometido con la población, el propietario Sr. Redondo se reserva el derecho de suspender durante las horas del día ó de la noche el suministro del agua. Esta suspensión se limitará al minimum posible, anunciando las horas en que aquélla se verifique y el número de días á que podrá ser extensiva, sin que por la pasajera interrupción tengan derecho á reclamación los suscriptores concesionarios del agua.

Art. 15. Si la interrupción excediera de ocho días, los abonados tendrán derecho á resarcirse en la liquidación de fin de mes; y si fuera parcial, tendrán derecho á surtirse gratuitamente de las fuentes públicas por la cantidad abonada.

Art. 16. El propietario Sr. Redondo, de acuerdo con el Ayuntamiento, emplazará las fuentes para el servicio público en los sitios más á propósito en esta Ciudad, y el número de ellas será el que el propietario crea conveniente.

Art. 17. No será permitido en dichas fuentes, bajo ningún concepto, lavar ropas, verduras ni objetos de ninguna clase ni abrevar caballerías en ellas.

(Continuará)

## Ecos y recortes.

La Asociación de Ingenieros Agrónomos ha dirigido al Alcalde presidente de este Ayuntamiento la comunicación siguiente que con gusto reproducimos:

«Habiendo tenido noticia esta Asociación del profundo dolor, así como de las muestras de simpatías y respeto manifestadas no solo por las Autoridades sino también por la prensa y vecindario de Daimiel al que fué nuestro asociado Sr. Rivas Moreno (Q. D. R.) en junta general ha acordado darle un voto de gracia y ofrecerse á los que también han sabido apreciar las excelentes dotes é inteligencia del que tantos servicios ha prestado en beneficio del país y honra del Cuerpo.

Lo que en nombre de la Asociación pongo en su conocimiento ofreciéndole el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Dios guarde á V. muchos años.  
Madrid 12 de Mayo de 1890.

El Presidente, El Secretario,  
FEDERICO REQUEJO. GERMÁN MILLÁN.

La administración de contribuciones de esta provincia recuerda á los Alcaldes en circular inserta en el «Boletín Oficial» del día 12 que en el presente mes debe ingresarse en las arcas del tesoro el importe del corriente trimestre de consumos, cuarto del actual ejercicio económico, y al recordarle las ruegas á la vez hagan cuanto puedan dentro de sus facultades y atribuciones para que ingresen por completo las sumas que adeudan, por atrasos y las obligaciones corrientes, antes del día 1.º de Junio próximo, en cuyo día de no ingresarlas se le expediran comisiones de apremio.

En la tablilla de anuncios de una acreditada agencia matrimonial de Londres aparecen las siguientes:

«Dos jóvenes, Milly y Alicia, de dieciocho, veintitrés años, respectivamente. Milly es de regular estatura, guapa, redondeada, saludable, hecha para la vida doméstica, tiene 10 000 libras de renta. Alicia es previsora, esbelta, guapa, ojos castaños y bien educada. Milly es huérfana. Desean cambiar sus retratos con

quienes estén dispuestos á casarse en seguida. Mas que un hombre se quiere un compañero afectuoso.» «Una viuda de treinta años, espiritual, amable y poseedora de varios idiomas, desea encontrar un esposo que sepa tocar el violín para poder acompañarla al piano.»

Tomamos de nuestro querido colega *El Demócrata*:

«En la mañana de hoy han visitado á nuestro ilustre jefe el General López Domínguez los Sres. D. Bernabé Dávila, D. Luis Felipe Aguilera y D. Eduardo Estelat con objeto de entregar un ejemplar lujosamente encuadernado del último discurso político pronunciado en el Congreso por nuestro ilustre jefe, discurso que ya conocen nuestros lectores, por ser el mismo con que encabezamos nuestro periódico, al salir por vez primera con el título de *El Demócrata*.

Los señores Dávila, autor del pensamiento, Aguilera, Presidente del Circulo de los Demócratas Monárquicos y nuestro compañero de Redacción Sr. Estelat, encargado de la ejecución, han salido altamente complacidos de la cariñosa acogida de que han sido objeto por parte de nuestro jefe.»

El sabio meteorologista Noherleson anuncia con gran amplitud en su ilustrado *Boletín Meteorológico*, las variaciones atmosféricas de la segunda quincena del mes corriente. Entre ellas recortamos las siguientes, que aún interesa conocer á nuestros lectores:

«Miércoles 21.—Seguirá su camino hacia el Nordeste el centro tempestuoso, que suponemos situado en este día entre el Mediodía de Inglaterra y Noroeste de Francia. Por lo cual creemos que se ha de modificar el régimen de los vientos, pasando hacia el Oeste y Noroeste en nuestra Península, y esto producirá un descenso en la temperatura. Todavía continuarán en España las lluvias siendo bastante generales, pero con menos intensidad que en el día anterior, señalándose principalmente en las regiones Septentrional y Nordeste.

«Del 23 al 24 serán los días de máxima intensidad en nuestra Península de este régimen anticiclónico, sintiéndose principalmente en las regiones del Nordeste y en las provincias vecinas del Mediterráneo, donde habrá tempestad. La zona de las lluvias se extenderá principalmente por las regiones dichas; pero la baja de la temperatura será general, con especialidad el día 24.

«Desde el 25 hasta el 31, por punto general empezará, aunque sin fijesa, el buen tiempo; pero de este grupo hay que reseñar los días 26, 28 y 29, que serán de tiempo variable. Porque de dichos días 26, 28 y 29 se sentirá nuestra Península la influencia de una depresión en el NO. de Europa.

«Creemos que se sentirá en España la influencia de la depresión del día 26, y la de esta borrasca en los días 28 y 29, particularmente en las regiones del Noroeste, Norte y del Nordeste, produciendo lluvias y vientos de entre Oeste y Noroeste.»

Ha estado en Madrid una comisión del Ayuntamiento de Almadén que iba con el humanitario objeto de gestionar del ministro de Hacienda que se aumente la cantidad destinada á mejorar la situación de aquellos desgraciados mineros.

La comisión, compuesta de los concejales de Almadén Sres. Nieto, Tejada y Lozano, ha visitado al ministro de Hacienda, expresándole sus deseos.

Acompañaban á la comisión cinco mineros que padecen el temblor mercurial, producido por la permanencia en las minas.

La comisión solicitó que se aumente el presupuesto de gastos de Almadén, se saneen las minas y se conceda á los mineros la dehesa de Castilseras para su distribución en lotes, en que puedan dedicarse á la agricultura y dejen la vida de la mina, que acabará con ellos.

Las minas de Almadén producen al Estado 31 millones al año, y es de justicia que se escatime á los que producen esa ganancia lo necesario para la subsistencia.

## SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

El Alcalde dió cuenta, en la del viernes, de los trabajos de extinción de langosta cuya plaga, hoy, en estado de mosquito, revestía

proporciones alarmantes principalmente en los Ardales y aunque todo el insecto no ha concluido de salir, confiaba en que la campaña iba á dar los mejores resultados por tener organizadas las cuadrillas que se conceptúan necesarias y tener hasta 16 regaderas, aprovechándose la gasolina con el nuevo sistema que se sigue mejor que en años anteriores, toda vez que el insecto se reduce á muy poco terreno.

Expresó asimismo que la cobranza que se está haciendo se halla realizada en sus tres cuartas partes, respondiendo el pueblo con un patriotismo digno del mayor encomio.

A propuesta del Sr. Presidente, por efecto de estar invertidos la mayor parte de los guardas municipales de á caballo en inspeccionar los trabajos de extinción de langosta, se acordó por el Ayuntamiento que se nombren cinco guardas de infantería temporeros para la quilonada con cargo á los fondos de langosta.

En la sesión extraordinaria celebrada el viernes se trató el medio ó medios de cubrir el encabezamiento de consumos.

El Sr. Alcalde, después de exponer el objeto de la reunión y el estado porque atraviesa la administración municipal, propuso el arriendo como medio más ventajoso y después de usar de la palabra los Sres. Cece (D. J. M.), Chacón (D. P.) Sánchez (D. J. J.) y Serra, se acordó el que sea por arriendo.

Aunque militando en partidos políticos distintos ya defendimos otra vez esa solución.

Es lo único que puede salvar á Daimiel de la ruina en plazo más ó menos largo y el Alcalde que lo realice merecerá eterno agradecimiento; con un poco de transigencia y mucho patriotismo por parte de todos, dejándose miserias y egoísmos de bandería y de interés propio á un lado, la cuestión está resuelta y Daimiel podrá dentro de pocos años, arreglar sus calles y caminos, emprender obras de importancia y adquirir notoriedad por su tráfico interior y exterior, pues es una ciudad de las más populosas y trabajadoras, pero la mano de la desgracia, el gravamen sobre sus rentas, no ha permitido hasta ahora salir de la pobreza á las cuatro quintas partes de sus habitantes.

¡Quiera Dios que esta vez sea cierta su salvación!

En el *Fomento Vendrellense*, sociedad de *Progreso, concordia paz y prosperidad* de que es fundador nuestro estimado amigo y paisano D. Francisco Angulo de la Torre, ha dado este una notable conferencia en la que describe los beneficios que á toda la región está reportando dicha sociedad.

Algo ganarían nuestros agricultores constituyéndose en sociedades semejantes, para la exportación en sus viñas, cereales, etc.

## Sección de Noticias.

Dice un periódico que un inglés vale en el trabajo por dos franceses, por dos alemanes y siete décimos de alemán, por cuatro españoles y tres décimos, y por siete portugueses. Donde dice vale, léase bebe.

El decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y profesor de griego de la misma, D. Anaclero Longué, ha fallecido, víctima de breve enfermedad.

También ha fallecido en la corte el respetable senador del reino y grande de España de primera clase D. Pedro Lorada, conde de Gavia.

El célebre pintor D. Casto Plasencia falleció anteyer también en Madrid.

Damos las gracias en nombre de D. Eduardo Mauri-Vera, tío político de nuestro director, á todas aquellas personas que le han visitado tanto de esta como de otras localidades, á cuantas le han escrito adhiriéndose al agudo pasar que experimenta por la pérdida de su malogrado hijo y á cuantas asistieron el viernes á los funerales.

La terrible impresión que en la señora de Mauri ha causado tan desgraciado como imprevisto suceso ha hecho necesaria su traslación á Madrid al lado de los demás hijos que estudian derecho y filosofía.

Ha fallecido en Archena, después de larga dolencia, el vicealmirante de la Armada don Juan Bautista Antequera.

Se ha concedido á D. Isaac Peral patente de invención por los acumuladores de su propiedad.

Se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando concesión de una red telefónica entre la Capital y Daimiel con estaciones en Carrión y Torralba, y ramificaciones para el servicio interior de Ciudad-Real.

Cerrando en la Universidad Central el registro de instancias de estudiantes que solicitan ser examinados en Junio como libres, resultan en número de 988 los aspirantes.

Además deberán ser examinados los que con igual carácter fueron admitidos á examen en Enero último y no lo celebraron á quedar suspensores.

Habiendo muerto en Chillén el secretario de aquel Ayuntamiento D. José Burriel, y estando de cuerpo presente, su hijo Celestino profesor de Instrucción primaria, dando señales de enajenación mental salió precipitadamente de la casa, con dirección al campo diciendo que se iba á matar.

Al principio no le dieron gran importancia los individuos de la familia amigos que en la casa había, pero viendo que la noche se echaba entera y el joven Celestino no parecía; se alarmaron temiendo hubiera tomado una resolución extrema.

Dieron parte al señor Alcalde de lo que ocurría, disponiendo este que tanto la Guardia civil como el vecindario salieran por los alrededores del pueblo en su busca, lo que hicieron sin que hasta ayer en que se nos participó esta noticia haya dado resultado alguno su busca, ignorándose por tanto el paradero de este desgraciado.

Días pasados estuvo á punto de ser arrollada por un carro su dueña que, para que no volcase sujetó la rueda con la mano, que quedó terriblemente mutilada.

El hecho ocurrió en el patio de la casa conocida por el nombre de Elabor del Indiano.

Esta mañana ha sido conducido al cementerio el cadáver de la señora D.<sup>a</sup> Paulina Orozco tía de nuestro querido amigo D. Felix Torres á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

R. I. P.

Como domingo, y final de trunque, acabaron en la calle el juego comenzado en una taberna de la calle de Manzanares, todos sujetos, habiendo resultado uno de ellos con una herida de arma blanca en el párpado superior izquierdo y otro con pinchazos y contusiones en el brazo izquierdo y en la espalda.

Por fortuna las heridas no son graves.

CONTRIBUCIONES.

El cobre del primer plazo del cuarto trimestre de la territorial industrial principió el lunes en el sitio de costumbre de 7 de la mañana á 1 de la tarde y terminará el sábado.

Como dijimos, la herida que á consecuencia de un disparo sufrió una niña habitante en la calle Peñoncillo, 19, se halla casi cicatrizada por completo.

El disparo ocasionó la herida y las ropas no estaban perforadas por el proyectil en ningún punto, detalle que explican los facultativos diciendo que la confusión directa por el proyectil ó la producida por el choque de este con un botón ha sido la causante de la herida.

El hecho es que la niña que sufrió el disparo á algunos pasos de distancia se salvó milagrosamente de la peligrosa diversión de sus inocentes compañeras que antes habían estado procurando disparar el arma sobre el sido de un niño de pecho.

Han sido aprobados en sus exámenes para procuradores nuestros estimados paisanos D. José Joaquín Muñoz y D. Francisco García, á quienes felicitamos.

Variedades.

LA VUELTA DE LAS GOLONDRINAS.

Ya vuelven las golondrinas de las abrasadas tierras, á hacer en nuestros hogares sus artísticas viviendas; ya vuelven á regalarnos sus alegres cantinelas, y á recrear nuestra vista que con placer las contempla, cuando cruzan los espacios como voladoras flechas. Venid á nuestros hogares que aguardan vuestra presencia, pues saben que sois heraldos de la dulce primavera, saturada de perfumes, de lirios y de violetas; venid á nuestros hogares: aquí no sois extranjeras, ni no amadas peregrinas que vuelven de leñes tierras, cruzando el inmenso espacio tras largos días de ausencia. Venid: que aquí os contaremos tanta lacrimosa nueva, que lloraréis con nosotros nuestros dolores y penas. Aquí no veréis la niña, como una española esbelta, que el pasado año cuidaba las flores de sus macetas, regando, al morir la tarde, las nitidas azucenas. Ya no veréis al anciano sentado en banco de piedra bajo la verdosa parra ó la prolífica higuera, contemplando vuestros giros por la amplia extensión aérea. Ya no veréis en el soto aquella hermosa pareja que eterna fe se juraba durante la grata siesta, escuchando los gorjeos de la dulce flomena, oculta en lo más oscuro de la sombrosa floresta, desde la flexible rama al aire dando sus quejas. Ya no veréis, golondrinas, aquella turba traviesa de atrevidos muchachuelos siempre con cara de fiesta, que á vuestros sólidos nidos lanzaba lluvias de piedras... Dios, castigando á los hombres, permitió á la muerte avisosa difundirse en el ambiente del aire que nos rodea, y su influjo desastroso diezmo la alarmada tierra, borrando miles de nombres del libro de la existencia. Hoy nos vestimos de luto para lamentar la pérdida de aquellos seres queridos por quienes los labios rezan; y hoy, al veros á vosotras, golondrinas vociferantes que venís peregrinando de tan apartadas tierras, con dolor os referimos tanta desgraciada nueva,

para que al ver en los ojos el llanto con que se anegan, con vuestros alegres cantos nuncios de la primavera, animéis nuestros hogares y consoléis nuestras penas.

ÁLVARO LÓPEZ MUÑOZ.

Boletín religioso

**Santa María.**—Todos los años en el día de la Ascension se celebra en Daimiel, función solemne á nuestra Patrona la Virgen de las Cruces, y hay prurito porque ocupen la sagrada cátedra, distinguidos oradores; en el actual ha sido designado D. Juan Ramón Cejuela, de cuya oración, para ser justos, debemos decir, que fué su discurso filosófico-poético y en el que, formó hermoso ramo de perfumadas flores, para engalanar con él á la santísima Virgen, prodigando profundos conceptos adornados de bellas formas aludido directamente al terminar á la desgracia de ocurrencia sucedida pocos días hace, y pidiendo á María dulce consuelo para las familias de la víctimas al tiempo que solicitaba su amparo en beneficio de los pobres labradores que toman ver desolados sus campos por la terrible plaga de la langosta y en cuyos momentos, se mostró con sentida inspiración.

La orquesta que dirige el reputado maestro Sr. Mateos, ejecutó armoniosa misa, que acreditó al director y enseñó los adelantos marcadísimos que en Daimiel hace la afición la música.

Queridos amigos nuestros, de la buena sociedad, cantaron acompañados de la orquesta y á ella todos debemos agradecimiento por su importante concurso al mayor realce de la función.

La agradable temperatura primaveral de que disfrutamos en la tarde del jueves, fué aliciente para que la concurrencia á la procesión fuese enumerosísima y la más elegante de nuestras daimieleñas, vieron desfilar desde los balcones el gentío inmenso que llenaba las calles y acompañaba á nuestra Patrona llevada procesionalmente.

El domingo por la carrera de costumbre se dirigió la procesión de Santísimo desde Santa María á la Casa de Caridad donde se administró la Comunión Pascual á los asilados.

Acompañó la Sacramental de Sres. 33 y salió á recibir al Santísimo la comisión de señoras que tiene á su cargo la Administración y Dirección de aquel establecimiento benéfico.

A los pobres les fueron servidos, á presencia de la comisión el desayuno, comida y cena.

El sábado dan principio las novenas á la Santísima Trinidad.

**San Pedro.**—El viernes se administrará la Eucaristía á los pobres impedidos, de esta parroquia saliendo el Señor en secreto.

El domingo inmediato saldrá en público para los presos de la cárcel del partido; el acto reventará la solemnidad acostumbrada.

En la tarde de el sábado dan principio las novenas á la santísima Trinidad.

**Convento de las Mínimas.**—El domingo hizo su profesión religiosa á la edad de 22 años la señorita Juana Zavala natural de Azpíroz (Navarra), habiendo tomado el nombre de Ser María de las Mercedes.

En el sermón predicado en tarde de ese día por D. Manuel Muñoz de Morales con motivo del Mes de María dedicó el orador un sentido recuerdo á la inauguración de las aguas que acababa de realizarse.

**Convento de Madres Carmelitas.**—En la mañana del domingo habrá comunión general de las Hijas de María y por la tarde los ejercicios de costumbre.

Sin ruido y excusando los bombos y reclamos de la prensa, se ha realizado en nuestra misma patria un acto de abnegación, que, de ser sus autores extranjeros, de seguro lo conocería á estas horas el mundo todo, pues aun por las cosas más santas gustan éstos de prodigarse aplausos y alabanzas.

En la provincia de Lérida se ha promovido el envío á la isla de los leproso, no de una mujer, sino de cuantas Hermanas de la Caridad de Santa Ana sean necesarias para el servicio de aquel horroroso hospital.

El jefe de esta cruzada en favor de los enfermos más repugnantes y peligrosos que se conocen es el Rde. D. Domingo Lamolle, quien ha reclutado la conducción personalmente á la espantosa isla donde la lepra tiene sentados sus reales.

Solución á la charada anterior

DE-BA-TE

Idem á la fuga de vocales.

Para yo quererte á ti era menester que hubiera otro cielo y otro mundo; y otro Dios que dispusiera.

CHARADA.

Yendo por la rambla un día, contemplado chicas guapas, quedé cuatro dos tres dos al ver á primera cuarta, rubia, hermosa, de ojos negros, de talla flexible y alta. Más al recordar mi todo, que es la mujer que me encanta más, siguiendo adelante, de la cuatro dos tres cuarta en que me viera sumido mientras aquella pasaba.

FUGA DE VOCALES.

C a m g t . m . r h . n . d .  
d . n . e . g . r . r . m . g . n . v . v .  
l . n . e . n . d . s . t . , l . c h . p . s . t .  
t . r . s . t . l . e . l . l .

(Las soluciones en el próximo número)

MERCADO.

PRECIOS DE NOY EN LA COMUNIDAD.

Candeal, 8-87 pesetas fanega  
Trigo, 10 id. id.  
Gajar, 8-50 id. id.  
Centeno, 7-50 id. id.  
Cebada, 5-25 id. id.  
Panizo, 9 id. id.  
Avis, 15 id. id.  
Vino tinto, 2-75 pesetas arroba.  
Id. blanco, 2-47 id. id.  
Aguardiente, 8 id. id.  
Aceite, 9 id. id.  
Patatas, 0-50 id. id.  
Habichuelas, 3-50 id. id.  
Cebollas, 1-25 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

Plaza Sta. María, 2. dup.

POSADA

Se vende ó arrienda una acreditada en Daimiel y en su Plaza pública.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de D. José Garrigós, Amargura, 19, en dicha ciudad.



Precio para los suscritores.

4 pesetas al año.  
2.50 idem al semestre.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

RECOMENDADOS  
PAGO ADELANTADO.

Precio para los no suscritores

5 pesetas al año  
3 idem al semestre.

**Profesores Veterinarios**

D. Juan Félix Herreros, Parador Nuevo y Cantarranas, 5.  
D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Travesía de la Tercia, 1.

**Perito Agrícola**

D. José María Gómez Rico, Jesús, 7.

**Corredores**

Manuel Morales, Plaza de la Constitución.  
Juan Gallego, Plaza de la Constitución.

**Jabón superior**

para el lavado de ropa y legías  
Libertad, 5.

**Casas de Huéspedes**

Josefa Ramírez (á) Pitacua, Tercia, 10.  
Santiago Guijarro, Plazuela de San Pedro, 5.

**Droguería y Perfumería**

Ubaldo Díaz González, Mínimas, 3.

**Espartos, Maromas torcidas y Salos**

Joaquín Ogallar, Plaza de la Constitución.

**Imprenta**

Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, dup.

**Médico Forense**

D. Gaspar Fisac, Libertad, 10.

**Tejedor**

Vicente Llopis, Ciudad Real, 14.

**Juzgado de 1.ª Instancia**

General Espartero, 3.

**Juzgado Municipal**

Prim, 21.

**Secretario del Juzgado municipal**

Plazuela de San Pedro, 9.

**Administración Subalterna**

Alcantarillas, 4.

**Administración de Consumos**

Teatro, 5.

**Contribuciones**

Alfonso XII, 6.

**Correo y Telégrafo**

Teatro, 3

**Casa de Beneficencia**

Caridad, 1.

**Guardia civil (Cuartel de)**

Amargura, 33.

**Sellos de Caucho**

Representante Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, duplicado, imprenta.

## OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE F. ESPADAS

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.  
La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 3 tomos, 60 pesetas.  
Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.  
Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.  
Trigonometría, por Cortazar, 1.25 peseta.  
Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.  
Historia de España, por Mariana, 75 tomos, 40 pesetas.  
Diccionario del Comercio, 6 tomos, 12 pesetas.  
Historia de España, por Pulido y

Espina, 1 tomo, 5 pesetas.  
Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 8 pesetas.  
Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 8 pesetas.  
El Periódico para todos, ilustración popular, 2 tomos, 7 pesetas.  
Ley del Jurado, 0.50 pesetas.  
Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozalo, 1 tomo, 1 peseta.  
Guía de quintas, con 400 reales órdenes y 147 formularios, 4 pesetas.  
Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 2.50 pesetas.  
Geografía por Verdejo, 1 peseta.

Vida de los Animales, por Brehem, 6 tomos, 75 pesetas.  
NOVELAS.  
La Venus granadina, 2 pesetas.  
La Vengadora, 2 pesetas.  
Viaje á la Palestina, por Lamartine, 2 pesetas.  
Folletines de periódicos á 0,50 pesetas cada uno.  
Tres noches de amor y celos, por Larra, 1,50 pesetas.  
El Estudiante, novela de costumbres escolares, por Fraguas, 2 pesetas.  
La Esclava de su deber, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.  
La Buena Madre, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.  
El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.  
Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pesetas.  
Tesoro de Protección, 0,50 pesetas.  
Camino recto y seguro, 0,50 pesetas.  
Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.  
Rético espiritual, 2 tomos, 1 peseta.  
Vida de Santa Rita, 0,50 pesetas.  
Semana Santa, 1 peseta.  
Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.  
Breviarium romanum, 2 tomos, 2 p.  
También se vende papel viejo para envolver, á 20 céntimos la libra y á 4 pesetas la arroba

### LA MARGARITA EN LORCHES.

ANTIBILIOSA, ANTIRREPTICA, ANTISCROFULOSA,  
ANTIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

En la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues en una general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en Paris por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción. ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Sr. don Manuel Sauer Bier, añadiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han tenido en más abundancia, resulta que LA MARGARITA DE LORCHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrugíneos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA la misma cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas-escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central. Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA TES  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
MADRID.

**HARINA LACTEADA H. NESTLE,**  
INVENTOR Y FABRICANTE  
Vevey (Suiza)  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de Honor  
y  
14 Medallas de Oro (Marca de garantía)  
20 AÑOS DE ÉXITO  
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales  
**DE AMBOS MUNDOS**  
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD  
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos y coloniales.  
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLE VEVEY (Suiza)**  
La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris 1889, las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

### Máquina de Cardar é Hilar y Batanar.

En esta MÁQUINA de cardar é hilar pueden elaborarse con toda perfección desde la hilaza más gruesa para mantas hasta la más delgada para lanillas, en la inteligencia de que la persona que en dicha MÁQUINA quiere que se elabore la lana que envíe, podrá presenciar la elaboración, y de este modo tendrá el convencimiento de que los cardados que resulten son puros, sin nada mezclado que no sea lana.

Esta circunstancia, de poder presenciar el cardado de la lana que se envíe el propietario de ella, es la mejor recomendación para la bondad de los tejidos, hoy que tan poca confianza inspira, pues la inmensa mayoría de ellos tienen mezclas con las que engañan al comprador.

**Precio del Cardado é Hilado.**

Cada libra en grueso ó delgado . . . . . 2 reales..  
Id. id. de mezcla. . . . . 2 y 1/2 d

### Sastrería de Manuel Pascual.

Cruz, 17, Madrid.

Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.